UNEP

CBD

Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/11/18/Add.1
24 de agosto de 2012

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
Undécima reunión
Hyderabad, India, 8-19 de octubre de 2012
Tema 5.3 del programa provisional*

INTERVENCIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. En su décima reunión, celebrada en Nagoya, Japón, en octubre de 2010, la Conferencia de las Partes adoptó la decisión X/21 sobre la intervención del sector empresarial, que se basaba en las decisiones IX/26 sobre la promoción de la intervención del sector empresarial y VIII/17 sobre la intervención del sector privado, adoptadas en su novena y octava reuniones respectivamente.

2. Concretamente, en el párrafo 3 de la decisión X/21, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo lo siguiente:

a) Alentar el establecimiento de iniciativas nacionales y regionales del sector empresarial y la diversidad biológica facilitando un foro de diálogo entre gobiernos, empresas y otros interesados directos.

b) Recopilar información sobre instrumentos existentes que puedan facilitar la intervención del sector empresarial para integrar consideraciones de diversidad biológica en las estrategias y procesos de adopción de decisiones, a fin de analizar la eficacia de estos instrumentos en los sectores económicos pertinentes, y poner esta recopilación y análisis a disposición de los interesados.

c) Alentar el desarrollo y la aplicación de instrumentos y mecanismos que puedan facilitar la intervención del sector empresarial en la integración de consideraciones de diversidad biológica en su labor.

d) Alentar a supervisar los efectos de esos instrumentos y mecanismos.

e) Divulgar instrumentos y ejemplos de prácticas óptimas para alentar la participación del sector empresarial.

* UNEP/CBD/COP/11/1.

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

f) Alentar a las empresas a comunicar sus actividades relacionadas con la diversidad biológica a sus consumidores, clientes y otros interesados directos.

3. Mediante la decisión X/21 también se pedía a los gobiernos y al sector privado a dialogar a través del establecimiento de una asociación mundial del sector empresarial y la diversidad biológica. En otros párrafos de la decisión se invitó a los gobiernos a, entre otras cosas, promover un entorno de políticas públicas que permita la intervención del sector privado y la incorporación de la diversidad biológica en las estrategias y procesos de adopción de decisiones empresariales; desarrollar actividades nacionales dirigidas a promover y facilitar la incorporación de la diversidad biológica por parte del sector empresarial e informar acerca de estas; alentar la intervención de las empresas como interesados directos en toda revisión y aplicación futura de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica; y adoptar criterios de sostenibilidad para adquisiciones gubernamentales de productos de recursos biológicos. Al sector privado se le pidió que, entre otras cosas, contribuyese a la aplicación del Convenio así como de su Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y se refiriese a ellos, según proceda, para definir metas concretas y mensurables de diversidad biológica para sus operaciones; supervisase y evaluase sus impactos en la diversidad biológica y en los servicios de los ecosistemas, y desarrollase y aplicase procesos y métodos de producción tendientes a reducir al mínimo o evitar impactos negativos en la diversidad biológica; compartiese y adoptase lecciones aprendidas en el sector empresarial y entre las empresas; participase en planes de certificación voluntarios; adoptase compromisos para prestar apoyo al logro de los tres objetivos del Convenio mediante iniciativas a nivel tanto nacional como mundial, e informase sobre actividades relacionadas con la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los servicios de los ecosistemas.

4. En lo que respecta a las peticiones para el Secretario Ejecutivo, la decisión depende especialmente de tres aspectos principales: facilitar el diálogo entre el gobierno, la industria y otros interesados directos; evaluar, difundir y supervisar instrumentos y mecanismos, y alentar a las empresas a compartir sus experiencias. Estos elementos también coinciden con la mayoría de los puntos dirigidos a los gobiernos y el sector empresarial.

5. Este documento presenta una visión general de las actividades realizadas tanto por la Secretaria como por organizaciones asociadas con el fin de poner en práctica la decisión X/21.[1] La sección II refleja varias iniciativas que han facilitado el establecimiento de una Asociación Mundial del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica, describe actividades en diferentes países y regiones e informa de la primera reunión de la Asociación Mundial. De la sección III a la sección VI se tratan principalmente los esfuerzos de la Secretaría para difundir varios instrumentos y otros mecanismos entre la comunidad empresarial y otros interesados directos mediante varios métodos, entre ellos el recién creado sitio web Plataforma Mundial del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica y varios boletines. También se trata la labor analítica llevada a cabo por la Secretaría y socios (principalmente el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación [WCMC] del PNUMA) con respecto a normas y certificaciones. La sección VII presenta la labor que se está haciendo en relación con la divulgación entre la comunidad empresarial, incluida la distribución de estudios de casos y la intervención de empresas a través de talleres y otras reuniones. En la sección VIII se exploran temas que no han sido tratados directamente en la decisión X/21, por ejemplo el biocomercio y algunos desafíos persistentes que hay que superar para mejorar la intervención de la comunidad empresarial y para que esta integre los ideales y objetivos del Convenio y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en todos los aspectos de su actividad.

[1] Gran parte del material de este documento fue recopilado antes de la reunión WGRI 4, y poco después de dicha reunión se añadió algo de información, por lo tanto, es posible que el documento no refleje avances y actualizaciones más recientes.

II. ALENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE INICIATIVAS NACIONALES Y REGIONALES DEL SECTOR EMPRESARIAL Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

6. Desde hace tiempo se alienta al sector empresarial a tomar parte en el debate sobre la integración de la diversidad biológica en todas las políticas y acciones. Ciertas empresas que han estado tomando medidas en este sentido han desempeñado un papel importante en muchas reuniones destacadas en las que se han tratado temas relacionados con la diversidad biológica y la sostenibilidad y en las que también han participado gobiernos. Basándose en las decisiones tomadas en la octava y la novena reunión de la Conferencia de las Partes, cuatro países (Alemania, Canadá, Francia y Japón) han creados estas iniciativas y las han visto evolucionar y desarrollarse. Desde la décima reunión de la Conferencia de las Partes, varios países más se han interesado también en estos tipos de iniciativas, entre ellos Brasil, la India, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Ruanda y Sudáfrica. Con el aliento y el apoyo de la Secretaría y otros socios, como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), han empezado a tomar forma. Con el aumento del número de países que participan en este proceso, se llegará a una masa crítica que alentará a más estados aún a emprender estas iniciativas. También se han emprendido varias iniciativas regionales, siendo las más activas de las del Unión Europea y la región de la ASEAN (Asociación de Naciones del Asia Sudoriental).

7. La Secretaría ha ayudado a organizar varios talleres de ámbito tanto nacional como regional en diversos países con socios nacionales y regionales y ha participado en ellos. Estos talleres fueron diseñados para aumentar la concienciación de la comunidad empresarial así como para alentar el diálogo entre los diferentes interesados directos. En general la reacción ante estos eventos ha sido positiva, ya que muchas empresas informaron de que estaban más concienciadas y sensibilizadas sobre el tema de la protección de la diversidad biológica. Asimismo, en varios casos estos talleres fueron el precursor de la formación de iniciativas nacionales del sector empresarial y la diversidad biológica. No obstante, estos talleres e iniciativas son solamente un paso preliminar, ya que la gran mayoría de las empresas siguen sin ser plenamente conscientes de la importancia de la diversidad biológica para sus operaciones. Además hace falta tomar medidas para establecer un mecanismo de supervisión transparente con el que poder asegurar que las operaciones de las empresas proporcionan beneficios ambientales tangibles y no son un ejercicio de «falso ecologismo».

8. En esta sección se informa de iniciativas nacionales y regionales, esbozando las principales actividades emprendidas a estos niveles en relación con la intervención del sector empresarial. Termina con un informe sobre la primera reunión de la Asociación Mundial del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica, que se celebró en Tokio en diciembre de 2011. En esta sección también se atiende la petición de información sobre las diferentes iniciativas empresariales que ha hecho el Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio.

9. Cabe destacar el creciente interés de muchos países en este campo, y el creciente nivel de cooperación y consulta entre unas iniciativas y otras, lo cual se ha podido apreciar especialmente en las fases preparatorias tanto de la cumbre Río+20 como de la undécima reunión de la Conferencia de las Partes.

Iniciativas nacionales

10. El Canadian Business and Biodiversity Council (Consejo Canadiense del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica, CBBC por sus siglas en inglés) realizó tres talleres en 2011. El primero se realizó en Montreal en asociación con el Conseil patronal de l'environnement du Québec (Consejo patronal del medio ambiente de Québec) (marzo), el segundo se realizó en Toronto en asociación con Ontario Power Generation (Generación de Electricidad de Ontario) (mayo), y el tercero, el primer Taller anual del Sector Empresarial y la Conservación de la Diversidad Biológica del CBBC, se realizó en Toronto (noviembre).

En todos estos talleres hubo un elevado número de asistentes y numerosas presentaciones con períodos de preguntas y respuestas muy animados. La estructura de todos los talleres fue similar: los primeros ponentes proporcionaron una visión general de la diversidad biológica y las amenazas a las que se enfrenta desde una perspectiva internacional, nacional y provincial. Después de la visión general varias empresas presentaron las líneas generales de estrategias e ideas para combatir la pérdida de diversidad biológica y hacer negocios de una manera sostenible. En las presentaciones finales se examinó la importancia y las ventajas de las asociaciones entre empresas privadas, gobiernos y ONG y cómo dichas asociaciones podían ayudar a las empresas en sus empeños. Todos estos talleres cubrieron varios sectores e incluyeron tanto a empresas que dependen de recursos naturales como a empresa que no dependen de ellos. En general la calidad de los ponentes y las presentaciones fue sumamente alta y proporcionaron una gran cantidad de información. Los participantes recibieron información sobre nuevas iniciativas y sobre formas diferentes de elaborar e implementar programas de conservación de la diversidad biológica directamente durante las presentaciones o los debates posteriores, o bien se les proporcionaron fuentes donde obtener la información y la ayuda que necesitaban. Los participantes tuvieron oportunidad de relacionarse y establecer nuevos contactos a lo largo del día y después del evento. Los comentarios sobre estos eventos han sido positivos y han demostrado la necesidad y el valor de nuevos talleres en el futuro, tanto de naturaleza general como sobre temas específicos.

11. Desde la décima reunión de la Conferencia de las Partes, la Asociación Japonesa del Sector Privado y la Diversidad Biológica ha participado en varias actividades, entre ellas una extensa encuesta entre sus miembros para evaluar sus conocimientos sobre la diversidad biológica y sus acciones para cumplir las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Además Japón está llevando a cabo una revisión de la *Declaración de Keidanren sobre diversidad biológica - Política de guía para la acción*. Dicha asociación también está colaborando con una iniciativa forestal nacional (Defensores de los Bosques) y la campaña «Proyecto Nijuumaru» de promoción del cumplimiento de las metas de Aichi, y además ha puesto en marcha un plan de premios: «Concursos para Actividades Empresariales Relacionadas con la Diversidad Biológica». En diciembre de 2011 la Asociación también celebró su primera asamblea general, que coincidió con la reunión de la Asociación Mundial y tuvo un elevado número de asistentes. La Asociación Japonesa del Sector Privado y la Diversidad Biológica tenía previsto participar en Río+20 y en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN que se va a celebrar en la República de Corea en 2012, así como realizar una segunda encuesta.

12. La iniciativa «La Diversidad Biológica en Buena Compañía» de Alemania, que comenzó en 2008 como proyecto financiado por el Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania, pasó a ser una red registrada e independiente de empresas orientada hacia las empresas en 2011, después de que terminara el período de financiación pública. Se formó una junta de siete personas y se nombró un director director general que tomó posesión de su cargo en agosto de 2011. Entre las actividades organizadas se incluyen talleres de dos días de duración para los miembros tres veces al año, y un plan para poner en marcha un proyecto de creación de capacidad de tres años de duración basado en la guía sobre la diversidad biológica que esta iniciativa ha elaborado para empresas de Alemania (y otros países), la cual será financiada en parte por el Programa Federal de Diversidad Biológica de Alemania. Esta iniciativa también colabora regularmente con el Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania y con la Agencia Federal para la Conservación de la Naturaleza para apoyar la puesta en práctica de la Estrategia Nacional Alemana de Diversidad Biológica. Está previsto que el siguiente Foro Nacional para la Diversidad Biológica organizado por el Ministerio (programado para octubre o noviembre de 2012) se centre en el sector empresarial. Esta iniciativa también está participando en reuniones de iniciativas del sector empresarial y la diversidad biológica organizadas por la Comisión de la Unión Europea (UE) y la Campaña Europea Empresas y Biodiversidad (abril de 2012, Stuttgart, Alemania), así como en eventos internacionales, por ejemplo Río+20. Además, gracias al apoyo de Volkswagen AG, la iniciativa es capaz de «comercializar» su labor con un folleto que contiene información al día: *Ohne Vielfalt der Natur keine Vielfalt der Wirtschaft.* Kurzporträt der Initiatitve (Sin diversidad biológica no hay diversidad económica. Un perfil de iniciativa).

13. La iniciativa francesa del sector empresarial y la diversidad biológica, Orée, lidera un grupo de trabajo sobre «cómo integrar la diversidad biológica en las estrategias empresariales», en el que participan aproximadamente treinta empresas (incluidas tanto grandes firmas como pequeñas y medianas empresas), autoridades locales, institutos de investigación y ONG. Desde 2006 este grupo se ha reunido cada tres meses y continuará sus actividades en 2012. Se preparan estudios de casos para utilizarlos en los debates del grupo y probar, en situaciones concretas, sus ideas metodológicas. En 2012 se van a lanzar varios estudios de casos. En 2012 también se ha lanzado un estudio para continuar la labor del estudio realizado por don Joel Houdet anteriormente. Cuenta con el apoyo de Yves Rocher, LVMH, Veolia Environment y el Gobierno francés. Orée también toma parte en grupos de trabajo a varios niveles: internacional (Convenio sobre la Diversidad Biológica, Global Reporting Initiative, etc.), europeo (por ejemplo la Plataforma Europea de Estrategia de Investigación sobre Biodiversidad, PEEIB) y nacional. Ha intervenido activamente en los grupos de trabajo para formular la Estrategia Nacional Francesa de Diversidad Biológica 2011-2020, y participará en el comité nacional de seguimiento de la estrategia. Hay varias publicaciones previstas para el período previo a la undécima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, incluida una propuesta para una guía sobre el marco de contabilidad de la diversidad biológica. Orée ha participado en varios eventos en 2011-2012, entre otros Diseño Ecosocial - Algunas Ideas para 2011 (enero de 2011), Año Internacional de los Bosques - Cuestiones Clave para los Interesados Directos (marzo de 2011), Diseño ecológico y las estrategias de las empresas (junio de 2011), Ocupación y uso del suelo - De la competencia a la conciliación (noviembre de 2011) y la presentación del informe *Perverse Subsidies Damaging Biodiversity* (Subsidios perjudiciales que dañan la diversidad biológica) (Consejo Francés de Análisis Estratégico (diciembre de 2011).

14. El taller brasileño sobre el sector empresarial y la diversidad biológica se realizó con extraordinaria pericia en Río de Janeiro los días 30 y 31 de agosto de 2011, con un elevado número de asistentes (aproximadamente 250 participantes a lo largo de los dos días) que en general se llevaron una impresión muy favorable. Uno de los anfitriones y organizadores del taller fue el Instituto LIFE, una organización brasileña sin ánimo de lucro. El primer día comenzó con presentaciones de la Secretaría del Convenio y del Gobierno brasileño que establecieron la perspectiva política global. A continuación se presentaron ejemplos de las mejores prácticas, cuestiones jurídicas, impactos de las empresas en los ecosistemas y retos de la ampliación de las prácticas favorables para la diversidad biológica en varios sectores. Durante el descanso de la comida el taller acogió al Profesor Thomas Lovejoy, que dio una conferencia sobre la importancia del funcionamiento de los ecosistemas y cómo las empresas deben participar en su preservación. Durante el segundo día se mantuvieron debates en diferentes paneles sobre la intervención del sector empresarial, el acceso a los beneficios y la participación en los mismos, instrumentos y mecanismos (por ejemplo la certificación LIFE) y el camino hacia Río+20 y la undécima reunión de la Conferencia de las Partes. Las presentaciones cubrieron el tema minuciosamente y, a juzgar por el nivel de interacción entre los asistentes, estos estaban interesados y con ganas de participar. Al final del segundo día se realizó el lanzamiento oficial de la certificación LIFE. Este taller fue considerado como lanzamiento del proceso para crear una iniciativa brasileña del sector empresarial y la diversidad biológica, que reunirá a los siguientes grupos brasileños: la Confederación Nacional de Industria (CNI), el Consejo Empresarial Brasileño para el Desarrollo Sostenible (CEBDS), el Fondo Brasileño para la Biodiversidad (FUNBIO), el Movimiento Empresarial para la Biodiversidad (MEB), FGV y FDC. Durante la cumbre Río+20 (junio de 2012) se realizó otro taller (el Simposio Internacional del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica) en el que se reunieron varios grupos brasileños para lanzar oficialmente la Iniciativa Brasileña de Negocios y Biodiversidad. El simposio fue complementado con otros talleres paralelos a la cumbre Río+20 (sobre cuestiones ambientales como la protección de la diversidad biológica) patrocinados por diferentes organizaciones individuales.

15. En Sudáfrica se realizaron dos talleres en septiembre de 2011, en Johannesburgo (6 de septiembre) y en Ciudad del Cabo (7 de septiembre), uno de cuyos anfitriones fue el Instituto Nacional de Empresa (NBI). Cada taller tuvo una asistencia de unas 30 personas que en el caso del taller de Johannesburgo pertenecían mayoritariamente a empresas y en el caso del taller de Ciudad del Cabo eran

mayoritariamente representantes de ONG y asesores. Los talleres se desarrollaron de manera parecida, con presentaciones iniciales de la Secretaría del Convenio y del Gobierno (perspectivas políticas), paneles en las que se presentaron estudios de casos y retos a los que se enfrentan las empresas, y por último perspectivas sobre cómo avanzar. Aunque en cierta manera fueron seminarios con grupos más pequeños, la calidad de los participantes y el nivel de interacción indicaron que fueron muy bien recibidos. Concretamente la intervención del Gobierno y del NBI fue importante, ya que formarán la base de una iniciativa sudafricana del sector empresarial y la diversidad biológica junto con otros socios. Sudáfrica ha continuado haciendo una gran labor con este proyecto y ha manifestado su intención de lanzar una iniciativa nacional en la undécima reunión de la Conferencia de las Partes.

16. En mayo de 2011 se organizó una mesa redonda en Singapur en la que intervinieron representantes del Gobierno, el sector privado y varias ONG para debatir la idea de una iniciativa del sector privado y la diversidad biológica en dicha ciudad-estado. Además de este ejercicio inicial de determinación del alcance de este tema, los singapurenses expresaron un gran interés en conseguir una mayor intervención del sector privado en el mismo, de manera que es posible que en 2012 se realice un taller nacional para presentar los fundamentos del tema del sector empresarial y la diversidad biológica a las principales empresas y otros interesados directos, y para sentar las bases de una iniciativa nacional. Estaba previsto continuar trabajando con el grupo TEEB para las Empresas[2] con el fin de facilitar la creación de una iniciativa singapurense en un plazo de unos meses.

17. En diciembre de 2011 la República de Corea realizó un taller centrado el tema dual del sector empresarial y la diversidad biológica y el tema dual del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización. El taller constó de una sesión plenaria de apertura en la que se presentaron las cuestiones básicas relacionadas con el sector empresarial y la diversidad biológica (incluida tanto la necesidad de una iniciativa nacional de coordinación como algunas ideas iniciales para la misma) así como con el enfoque que está dando la República de Corea a la ratificación y aplicación del Protocolo de Nagoya. Dicha sesión fue seguida de sesiones por grupos en las que se exploraron ambos temas más a fondo. Los coreanos han indicado que tienen previsto continuar con esta iniciativa y esperan haber creado y lanzado una iniciativa completa del sector privado y la diversidad biológica antes de la undécima reunión de la Conferencia de las Partes.

18. El Reino Unido anunció su intención de adoptar varios programas existentes con esta iniciativa durante el segundo Simposio Mundial sobre el Sector Empresarial y la Diversidad Biológica, celebrado en Londres en noviembre de 2011. Esta labor continúa y es posible que se lance una iniciativa del Reino Unido a tiempo para la undécima reunión de la Conferencia de las Partes. La coalición TEEB para las Empresas, entre otros grupos, desempeñará un papel destacado en este proceso.

19. Los Países Bajos han sido capaces de coordinar su programa Líderes para la Naturaleza (LFN) (que es una red de empresas fundada por el Comité Nacional Holandés de la UICN [IUCN NL], integrada por veinte multinacionales y grandes empresas holandesas que trabajan juntas para que la economía sea más ecológica, y centrada en la diversidad biológica y los ecosistemas como parte de políticas de sostenibilidad y políticas empresariales más amplias) con otras iniciativas holandesas para crear una iniciativa holandesa del sector privado y la diversidad biológica. LFN organiza seminarios y eventos con regularidad para que las empresas intercambien ideas y para inspirar acciones en la comunidad empresarial en general.

20. La India también está investigando la viabilidad de este tipo de iniciativa en el período previo a la celebración de la undécima reunión de la Conferencia de las Partes en Hyderabad, de la que será por tanto la anfitriona, y exploró este asunto en la Cumbre y Exposición de Soluciones para la Sostenibilidad celebrada en Nueva Delhi los días 25 y 26 de noviembre de 2011. Los indios (a través de la

[2] TEEB = siglas en inglés de «La economía de los ecosistemas y en la biodiversidad»

Confederación de Industrias Indias, entre otras organizaciones) están colaborando con IUCN NL (Líderes para la Naturaleza) para establecer una iniciativa del sector privado a tiempo para la undécima reunión de la Conferencia de las Partes.

21. Otros cuantos países están dando los pasos necesarios para facilitar la creación de estas iniciativas nacionales del sector privado y la diversidad biológica tal y como se pedía en el párrafo 1 d) de la decisión X/21. En muchos casos esto implica simplemente reunir varias iniciativas existentes para que dialoguen y compartan sus experiencias y sus mejores prácticas, así como poner recursos en común cuando resulte práctico hacerlo. Después de un seminario para empresas en junio de 2011 (realizado junto con un taller dedicado a estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica), Ruanda ha empezado a preparar una iniciativa nacional y está planificando un taller nacional para 2012. Namibia también ha tomado medidas para crear una iniciativa nacional del sector empresarial. Los países europeos Portugal, España y Dinamarca también están trabajando en este asunto. En Australia, Centroamérica y el sudeste de Asia se están considerando talleres e iniciativas para 2012.

Iniciativas regionales

22. En la Plataforma Empresas y Biodiversidad (B@B) de la UE, iniciada por la Comisión Europea, las empresas pueden reunirse para compartir sus experiencias y sus mejores prácticas, aprender unas de otras y poner sus necesidades y preocupaciones en conocimiento de la Comisión Europea. Esta plataforma tiene la finalidad de fortalecer el vínculo entre el sector empresarial y la conservación de la diversidad biológica, concretamente en estos seis sectores prioritarios: agricultura, suministro de alimentos, silvicultura, industria extractiva no energética, finanzas y turismo. Es la primera iniciativa de esta magnitud en el mundo entero. Los participantes en la Plataforma intervienen en las siguientes actividades: publicación de las mejores prácticas, talleres dedicados a la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020 y su aplicación, talleres de análisis comparativo, mesas redondas sobre temas de interés y planes de premios. Esta plataforma planificó junto con la Campaña Europea Empresas y Biodiversidad y otros socios una mesa redonda de iniciativas europeas del sector empresarial y la diversidad biológica en Stuttgart, Alemania, para los días 16 y 17 de abril de 2012. En esas sesiones se reunieron varios programas nacionales y subnacionales con el fin de comenzar debates centrados en la cooperación y la colaboración entre esos diferentes órganos. Está previsto que se celebren más debates después de la undécima reunión de la Conferencia de las Partes.

23. Para asegurar que los países y las empresas de Asia desempeñan un papel destacado en la defensa de la gestión sostenible de los recursos de la diversidad biológica, la Fundación del Parque Ambiental Internacional Sirindhorn, bajo el patrocinio de S. A. R. la Princesa Maha Chakri Sirindhorn y en colaboración con el Gobierno Real de Tailandia y el Centro Asiático para la Biodiversidad (ACB), organizó y llevó a cabo el Foro Regional de Asia sobre la Diversidad Biológica, que promovió activamente la concienciación del púbico sobre los vínculos entre la diversidad biológica y el sector empresarial. El Instituto de Estudios Avanzados (IAS) de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) también colaboró a través de los centros regionales de competencia sobre la educación para el desarrollo sostenible de Asia y el Pacífico. Este foro se celebró en Cha-am, Phetchaburi, Tailandia, el 34 de noviembre de 2011 y contó con la asistencia de más de 200 representantes del sector empresarial, escuelas y comunidades. Se presentaron las mejores prácticas de gestión de la diversidad biológica con participación de las comunidades en el sudeste y sur de Asia, y se exploraron los siguientes temas: asociación más extensa con el sector empresarial en Asia, desarrollo de asociaciones entre el sector privado y el sector público/estado, establecimiento de incentivos para invertir en la conservación de la diversidad biológica, fomento de actividades empresariales sostenibles y respetuosas con la diversidad biológica, y fomento de iniciativas del sector empresarial y la diversidad biológica entre varias comunidades empresariales y otros interesados directos a nivel nacional, regional y mundial. Uno de los productos clave que se esperaba obtener de este foro era una publicación que recopilaría las mejores

prácticas para las asociaciones entre empresas y comunidades con el fin de conservar la diversidad biológica en la región de Asia.

24. El resultado más importante del foro fue la Declaración de Cha-am sobre la Diversidad Biológica (anexada más adelante), en la que se recogía el compromiso de los participantes para, entre otras cosas:

- Contribuir a la preservación del patrimonio natural de la Tierra a través de la integración de la conservación y la gestión sostenible de la diversidad biológica en planes y programas.
- Producir bienes y servicios de una manera que contribuya a la protección y conservación de la diversidad biológica.
- Promover buenas inversiones que conduzcan a tecnologías, productos y servicios ecológicamente racionales.
- Apoyar esfuerzos mundiales, regionales y nacionales para detener la pérdida de diversidad biológica.
- Compartir equitativamente los beneficios derivados de la explotación económica de los recursos naturales con quienes brindan acceso a ellos en forma abierta y cooperativa.
- Asegurar la viabilidad duradera de las actividades agrícolas y pesqueras de producción de alimentos y la generación de ingresos.
- Promover acciones de conservación de la diversidad biológica a todos los niveles de gobierno, comunitarios, empresariales y universitarios a través de la educación.
- Emprender acciones educativas transformadoras sobre conservación de la diversidad biológica para el desarrollo sostenible que modifiquen el comportamiento de todos los interesados directos.
- Satisfacer las necesidades básicas de la generación presente y las futuras manteniendo a la vez un equilibrio entre sostenibilidad ambiental, social y económica.

Primera reunión de la Asociación Mundial del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica

25. Junto con el Comité de Keidanren sobre Conservación de la Naturaleza, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica organizó la primera reunión de la Asociación Mundial del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica, que se celebró en Tokio los días 15 y 16 de diciembre de 2011. El objetivo de la reunión era contribuir a poner en práctica las decisiones acordadas en la décima reunión de la Conferencia de las Partes, en particular las referidas al establecimiento de iniciativas nacionales y regionales del sector empresarial y la diversidad biológica, el fomento de la creación y la utilización de instrumentos y mecanismos que faciliten la intervención del sector empresarial y la difusión de instrumentos y ejemplos de las mejores prácticas para alentar la participación de las empresas. En la reunión de Tokio también se realizó el lanzamiento oficial del sitio web Plataforma Mundial del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica completo. La reunión tuvo como objetivos centrales presentar las iniciativas nacionales del sector empresarial y la diversidad biológica que forman parte de la Asociación Mundial y examinar los desafíos inherentes que plantea tanto la ejecución de su mandato como la expansión de la asociación, tratar la aplicación de las decisiones robre el sector empresarial que se tomaron en la décima reunión de la Conferencia de las Partes y los retos a los que se siguen enfrentando las empresas para integrar a la diversidad biológica en sus actividades corrientes, y explorar recomendaciones preliminares para las decisiones sobre el sector empresarial que se tomarán en la undécima reunión de la Conferencia de las Partes.

26. La reunión se dividió en siete paneles, dedicados a elementos específicos de la Asociación Mundial o a la preparación de la undécima reunión de la Conferencia de la Partes:

a) ***Debate sobre iniciativas existentes del sector empresarial y la diversidad biológica:*** Las exposiciones de esta sesión fueron presentadas por Alemania, Brasil, Canadá, Francia, la India, Japón, los Países Bajos, la República de Corea, Ruanda y Sudáfrica. Las presentaciones sobre iniciativas establecidas (Alemania, Canadá, Francia y Japón) se centraron en sus logros desde la décima reunión de la Conferencia de las Partes. Los otros oradores se centraron en la planificación en curso y las ideas para facilitar iniciativas nacionales a través de la integración de programas actuales.

b) ***El papel de las iniciativas nacionales ante los desafíos de políticas:*** En este panel los participantes del anterior respondieron preguntas y abordaron los desafíos que ellos consideran más importantes. Si bien fueron diversos los temas planteados en este foro, se destacaron como principales desafíos la dificultad para lograr que las empresas entiendan la diversidad biológica y cómo se encuadra en el contexto más amplio y algunas cuestiones administrativas (la colaboración con distintos interesados directos) y de financiación.

c) ***Visiones y perspectivas de la industria:*** En este panel participaron cuatro compañías (Mitsui, Taisa, Bridgestone y Petrobras) que dieron su perspectiva de los desafíos que plantea la gestión de la diversidad biológica. También participó un representante gubernamental, que respondió a estos temas. La percepción general fue que las compañías pueden beneficiarse de la protección de la diversidad biológica, pero que los gobiernos deben contribuir mediante la adopción de políticas favorables al sector empresarial y el medio ambiente.

d) ***Perspectivas sobre iniciativas temáticas e instrumentos y mecanismos para la integración de la diversidad biológica por parte del sector empresarial:*** Este panel tuvo una presentación referida a la labor del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (WCMC) del PNUMA (en colaboración con la Secretaría del Convenio) sobre un análisis de carencias en materia de estándares. En la presentación se examinaron los resultados del análisis (tratados más adelante) y se indicaron los próximos pasos a seguir.

e) ***Examen de las acciones emprendidas desde la décima reunión de la Conferencia de las Partes y recomendaciones preliminares para que sean consideradas en la undécima reunión:*** Este panel tuvo presentaciones de Keidanren, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón, el WCMC del PNUMA y la Secretaría del Convenio. Los primeros dos oradores se centraron principalmente en los avances logrados desde la décima reunión de la Conferencia de las Partes y los últimos dos, en la undécima reunión. Se plantearon algunas dudas sobre la redacción propuesta para las decisiones, que fueron resueltas luego en versiones posteriores.

f) ***Debate sobre iniciativas nacionales futuras del sector empresarial y la diversidad biológica y formas de impulsar la Asociación:*** Este panel contó con presentaciones regionales de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), UICN-India, la Comisión Europea, el Consejo Mundial de los Océanos y la Secretaría del Convenio (sobre estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica). El objetivo principal de la sesión fue presentar algunos de estos temas regionales e intersectoriales y abordar algunos de los proyectos y desafíos planteados para 2012 y el futuro. La sesión sirvió además para vincular estos programas más amplios con las iniciativas nacionales a fin de crear la máxima sinergia.

g) ***Debate de la undécima reunión de la Conferencia de las Partes y otros eventos:*** El último panel contó con oradores de la Secretaría del Convenio, el Gobierno de la India y el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible (WBCSD), quienes examinaron algunas de las ideas y eventos que se desarrollarán en la undécima reunión de la Conferencia de las Partes y en la Cumbre de Río+20.

27. La reunión estuvo muy concurrida, con una asistencia de unos 250 participantes provenientes del Japón y del exterior. La mayoría de los participantes eran representantes del sector privado, aunque también hubo muchos representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones intergubernamentales (OIG) del Japón y de otros países, así como representantes de unos diez gobiernos. Las deliberaciones fueron muy dinámicas y en particular se hicieron muchos comentarios y sugerencias sobre los debates iniciales referentes a la undécima reunión de la Conferencia de las Partes. Los participantes se mostraron en general muy favorables a la adopción de una firme decisión sobre el sector empresarial en la undécima reunión de la Conferencia de las Partes y consideraron que sería un paso importante hacia la integración por parte de las empresas de los objetivos del Convenio y las Metas de Aichi para la diversidad biológica, ya que contribuiría a brindarles la comprensión y capacidad necesaria para ello.

III. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE INSTRUMENTOS EXISTENTES QUE PUEDAN FACILITAR LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL, ANÁLISIS DE LA EFICACIA DE TALES INSTRUMENTOS Y DIFUSIÓN DE ESTA RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS

28. El desarrollo de instrumentos y mecanismos es esencial para ayudar a las compañías a evaluar sus necesidades, tomar las medidas necesarias y luego medir los resultados. Estos instrumentos y mecanismos pueden ser de muy diversa índole, desde esquemas de certificación y estándares hasta bases de datos en línea y programas para compensar los impactos negativos para el medio ambiente, entre otros incentivos. Los esquemas pueden ser reglamentarios o voluntarios. Como paso inicial, la Secretaría recopiló una lista extensa de los diversos instrumentos y mecanismos existentes (incluidos documentos de orientación) y publicó la lista (con enlaces directos) en el recién creado sitio web Plataforma Mundial del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica. Esta lista se está actualizando continuamente con las últimas novedades y mejoras. Por medio del sitio web y de boletines informativos también se difunde una amplia selección de mejores prácticas y estudios de casos empresariales. En el sitio web Plataforma Mundial del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica se puede acceder asimismo a un conjunto de estudios que fueron aportados generosamente por compañías e iniciativas nacionales del sector empresarial y la diversidad biológica.

Análisis inicial de estándares

29. En respuesta a los incisos b) y d) del párrafo 3 de la decisión X/21, la Secretaría trabajó con el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA y otros socios en la evaluación de diversos estándares a fin de identificar posibles carencias o incongruencias. Los resultados iniciales de este examen de estándares revelan que si bien existen muchos elementos comunes a la mayoría de los estándares, como la protección de hábitats y especies y el reconocimiento de áreas protegidas, hay diferencias importantes en el nivel y la calidad de las orientaciones brindadas para atender estas cuestiones. También se detectaron discrepancias en la redacción y las definiciones utilizadas, así como carencias significativas en los criterios de diversidad biológica, que dificultan la comparación de los estándares y la utilización de herramientas analíticas comunes. Algunas de las recomendaciones preliminares surgidas de este estudio son:

a) Adopción de definiciones reconocidas internacionalmente.

b) Prevención del desplazamiento de amenazas.

c) Inclusión de hábitats modificados.

d) Prestación de orientación para la operación en áreas protegidas.

e) Inclusión de una referencia específica a áreas protegidas reconocidas internacionalmente.

f) Reconocimiento de las áreas conservadas por comunidades indígenas y locales.

g) Salvaguardia de áreas de conservación prioritaria.

h) Adopción de los enfoques de jerarquía de mitigación y «pérdidas netas nulas».

30. Este análisis se complementó con una reunión de grupo de trabajo realizada el 30 de noviembre de 2011 en Cambridge, Reino Unido, en la cual se pidió a expertos que comentaran los resultados, metodologías y recomendaciones preliminares. En la reunión se plantearon una serie de sugerencias, muchas de ellas referidas a un posible «glosario» de definiciones reconocidas a nivel internacional, pero también sobre cuestiones tales como la planificación de paisajes terrestres y marinos, la articulación con planes de gestión nacionales o regionales y referencias a áreas protegidas a nivel internacional y al reconocimiento de áreas conservadas por comunidades indígenas y locales. También hubo un debate animado sobre la posibilidad de elaborar criterios de diversidad biológica mínimos u óptimos/deseables para los estándares. Por un lado, se consideró que los criterios mínimos era más prácticos y menos excluyentes de las pequeñas empresas que cuentan con recursos limitados para gestionar sus impactos ambientales. Mejorando los estándares de referencia se podría ayudar a acortar la brecha entre «mejores» y «peores» prácticas empresariales y sus correspondientes estándares. Por otro lado, la adopción de criterios mínimos que son menos abarcadores que muchos de los estándares existentes podría lentificar el avance hacia mejores prácticas ambientales. Se señaló también que el hecho de que los estándares se apliquen en contextos muy diversos podría dificultar la adopción de un conjunto genérico de criterios mínimos y se expresó la preocupación de que pudiera considerarse que algunos de los estándares no cumplen con ciertos criterios mínimos a pesar de tener criterios muy puntuales y firmes referidos a riesgos específicos del sector correspondiente. Se sugirió, por lo tanto, que un conjunto de criterios óptimos, o incluso de directrices de mejores prácticas, podrían ser más útiles para promover los avances hacia un mejor desempeño y una mayor articulación con convenciones y metas mundiales de diversidad biológica.

IV. ALENTAR EL DESARROLLO Y LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS QUE PUEDAN FACILITAR LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL

31. Ha habido un crecimiento explosivo en la cantidad de instrumentos y mecanismos desarrollados por compañías y para ellas. Hay numerosas publicaciones de diversas asociaciones, OIG, ONG y organismos gubernamentales que han brindado instrumentos, estándares y orientaciones sobre este tema a compañías de una amplia gama de sectores. Un ejemplo destacado es la Norma de Desempeño 6 de la Corporación Financiera Internacional (IFC) sobre conservación de la diversidad biológica y gestión sostenible de los recursos naturales, que se emitió por primera vez en abril de 2006. La IFC aplica las Normas de desempeño para gestionar los riesgos e impactos sociales y ambientales y mejorar las oportunidades de desarrollo en el marco de su financiación del sector privado de sus países miembros que califican para financiación. Las normas de desempeño pueden ser aplicadas también por otras instituciones financieras que opten por emplearlas en la ejecución de proyectos en mercados emergentes. La Norma de Desempeño 6 fue actualizada recientemente.[3] El Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible, en cooperación con la UICN y otros socios, también ha emitido una serie de publicaciones importantes sobre gestión de la diversidad biológica y servicios de los ecosistemas. Muchos de estos documentos pueden obtenerse en el sitio web Plataforma Mundial del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica creado por el Convenio (http://www.cbd.int/en/business/tools-and-mechanisms).

32. También hay herramientas analíticas muy innovadoras desarrolladas por empresas para analizar diversos aspectos de sus impactos sobre el medio ambiente. Un ejemplo destacado es el trabajo de análisis realizado por Puma, en el que se desglosan los impactos de diversos segmentos de su cadena de

[3] Véase http://www1.ifc.org/wps/wcm/connect/b7399c8049a79ad8b989fba8c6a8312a/PS6_Spanish_2012.pdf?MOD=AJPERES.

suministro. Esto permitió detectar impactos particularmente grandes en una etapa temprana de la cadena, donde las materias primas son cultivadas o extraídas de la naturaleza. Este tipo de análisis sería especialmente útil para empresas muy diversas que pueden no percibir el impacto directo que tienen sobre la diversidad biológica (o el beneficio que derivan de los servicios de los ecosistemas) pero que desde la perspectiva de sus cadenas de suministro o su condición de proveedoras de otras compañías u organizaciones lograrían una comprensión mucho mayor. Otras compañías han adoptado enfoques diferentes, como, por ejemplo, la utilización de especies indicadoras para medir sus impactos o tratar de asignar valor a los servicios de los ecosistemas que utilizan. Muchos de estos estudios de casos ya pueden consultarse en el sitio web Plataforma Mundial del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica, y para 2012 está prevista la realización de análisis y estudios de casos más a fondo.

V. ALENTAR A SUPERVISAR LOS EFECTOS DE ESTOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS

33. La Secretaría realizó una encuesta al sector privado sobre su utilización de instrumentos y mecanismos y una reseña de la literatura sobre estándares existentes con el fin de identificar puntos en común y carencias. Los resultados preliminares de la encuesta indican que en general las compañías grandes serían más conscientes de las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica que las empresas más pequeñas y que se preocuparían más por el tema. Esto significa que la Secretaría y sus socios deberán llevar a cabo actividades específicas de concienciación dirigidas a pequeñas y medianas empresas. También se constató que los instrumentos y mecanismos dirigidos a compañías de los sectores forestal, minero, extractivo, de la construcción y energético son los más utilizados, mientras que los dirigidos a los sectores financiero, de viajes y turismo y de comercio minorista no parecen ser utilizados tan ampliamente. Aunque la mayoría de los instrumentos y mecanismos reseñados fueron calificados de superiores, los que obtuvieron la mayor calificación general fueron los estándares y, por lo tanto, estos serían los más eficaces para ayudar a las compañías a alcanzar sus objetivos.

VI. DIVULGAR INSTRUMENTOS Y EJEMPLOS DE PRÁCTICAS ÓPTIMAS PARA ALENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL;

Sitio web Plataforma Mundial del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica

34. Gracias al generoso apoyo del Gobierno de los Países Bajos, la Secretaría desarrolló el sitio web Plataforma Mundial del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica. Este sitio, que sustituye al antiguo sitio del Convenio dedicado al sector empresarial, contiene una lista extensa de diversos instrumentos y mecanismos (incluidos documentos de orientación), así como estudios de casos que pueden ser consultados realizando búsquedas por país, sector y tipo de documento (por ejemplo, instrumentos, estándares, orientaciones, etc.), entre otros criterios de búsqueda. El sitio web también incluye un archivo de boletines anteriores del Convenio dedicados al sector empresarial y un calendario de eventos del sector empresarial. La fase 1 del sitio se puso en marcha en junio de 2011. El sitio tuvo una respuesta inicial muy favorable de compañías y otros interesados directos. La Secretaría recibió numerosos pedidos de publicación de otros instrumentos y mecanismos en el sitio, lo cual indica que se valora la inclusión en las listas del sitio. El nuevo sitio ha tenido una muy buena aceptación. La cantidad de visitantes al sitio nuevo en sus primeros seis meses de funcionamiento fue de más del 120% de los visitantes del sitio viejo. Un análisis numérico también muestra que son más los usuarios que han recorrido el sitio nuevo y que una cantidad importante de visitantes han ingresado en las páginas que contienen estudios de casos e instrumentos y mecanismos.

35. En diciembre de 2011, durante la reunión de la Asociación Mundial en Tokio, se lanzó la fase 2 que incorpora varias funciones mejoradas. Entre otras nuevas funciones el sitio tiene herramientas de

búsqueda más fáciles de usar y está previsto un portal interactivo donde se podrán realizar seminarios virtuales (webinars) y las empresas podrán solicitar asesoramiento de diversos expertos sectoriales o de diversidad biológica. El sitio también brindará información sobre las distintas iniciativas nacionales y regionales del sector empresarial y la diversidad biológica y funcionará como una plataforma importante de apoyo para la Asociación mundial. La dirección del sitio web es: http://www.cbd.int/en/business.

Boletín informativo

36. En 2011 se editaron dos números del boletín informativo *Business.2020*. El primero estuvo dedicado a los resultados de la décima reunión de la Conferencia de las Partes y el camino por delante. El segundo número se centró en particular en los bosques y la labor de conservación de los ecosistemas forestales. El primer número de 2012 se centró en los estándares y el siguiente, que en el momento de redactar esto estaba en fase de preproducción, se iba a centrar en el sector empresarial y la diversidad biológica en la India. También se está considerando otro número más que se publicará inmediatamente después de la reunión de la Conferencia de las Partes. Se sigue agilizando el formato de los boletines y, dentro de lo posible, se incluyen enlaces para vincular el contenido a la sección de estudios de casos del sitio web Plataforma Mundial del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica. Se puede consultar el archivo de números anteriores del boletín en http://www.cbd.int/en/business/interactive-resources/newsletters.

VII. ALENTAR A LAS EMPRESAS A QUE COMUNIQUEN SUS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

37. Muchas compañías grandes y otras organizaciones de diversos sectores han emprendido actividades dirigidas a intercambiar estudios de casos e impulsar la adopción de mejores prácticas. Representantes de muchas de estas compañías y organizaciones han participado como oradores en eventos y talleres realizados antes, durante y después de la décima reunión de la Conferencia de las Partes. A través del sitio web Plataforma Mundial del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica, la Secretaría reunió un conjunto abarcador de estudios de casos y lo puso a disposición de todos los interesados directos. Como parte de la preparación hacia la undécima reunión de la Conferencia de las Partes está prevista la elaboración de estudios de casos más detallados que describan los procesos de toma de decisiones y los fundamentos que llevaron a las empresas a emprender esas acciones. Esta labor tendrá como fin alentar a pequeñas y medianas empresas a tomar medidas en este importante tema. Apuntar a las cadenas de suministro de las compañías multinacionales se ve como una forma eficaz de trasmitir el mensaje a una amplia gama de compañías en sectores particulares. Eso será muy importante considerando la necesidad de concentrarse específicamente en pequeñas y medianas empresas para ayudarles a entender la importancia que tiene la diversidad biológica para sus operaciones. Aunque en términos de actividades favorables al medio ambiente estas empresas siguen siendo la excepción, se cree que destacando sus actividades y el hecho de que no disminuyen su rentabilidad (y muchas veces la aumentan), sus negocios y prácticas de información pueden servir como modelo para otras.

38. Asimismo, desarrollando los ideales expresados en la Carta de Yakarta sobre el sector empresarial y la diversidad Biológica (punto 14), por la cual se exhorta a las empresas a ratificar la Carta, la Secretaría solicita a las empresas que se comprometan a respetar e incorporar los objetivos del Convenio y a demostrar que procuran mejorar continuamente su desempeño en términos de gestión de la sostenibilidad y protección de la diversidad biológica.

39. En la décima reunión de la Conferencia de las Partes se aprobó el Plan estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus 20 Metas de Aichi para la diversidad biológica, muchas de las cuales tocan cuestiones de particular interés para las empresas. Por ejemplo, la meta 3 se refiere a la eliminación de subsidios perjudiciales para la preservación de la diversidad biológica y su sustitución por

políticas que promuevan actividades ecológicamente sostenibles. Las metas 6 y 7 se refieren a la importancia que tienen las prácticas sostenibles en la gestión y explotación forestales, agrícolas y pesqueras. La Secretaría y muchas organizaciones socias están trabajando para que las empresas tomen las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y el Plan Estratégico en cuenta en sus acciones dirigidas a salvaguardar la diversidad biológica.

40. Desde la décima reunión de la Conferencia de las Partes se han realizado numerosas conferencias dedicadas (ya sea parcial o totalmente) al sector empresarial y la diversidad biológica que han contado con una importante participación del sector privado. Estas reuniones se han celebrado en distintas partes del mundo y han reunido al sector privado, académicos, ONG, OIG y representantes gubernamentales.

41. Desde el programa sobre el sector empresarial del Convenio también se ha estado trabajando con las otras convenciones de Río bajo los auspicios del Pabellón de Río para ayudar a promover la cooperación entre los órganos de los distintos tratados, así como para situar a la diversidad biológica en el contexto más amplio de la sostenibilidad general. El 7 de diciembre de 2011 se celebró el día del sector empresarial en Durban, Sudáfrica, en el marco de la 17.ª reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 17 de la CMNUCC). La jornada tuvo una sesión matinal con oradores del Departamento Sudafricano de Asuntos Ambientales, la Iniciativa Empresarial Nacional y el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible, un panel sobre la integración de la sostenibilidad ambiental en el sector empresarial, con la participación del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), el Instituto Nacional Sudafricano de Diversidad Biológica (SANBI), la Universidad de Pretoria y AngloGold Ashanti, y una serie de otros eventos organizados por la UICN, el Gobierno de Sudáfrica, el Banco Mundial y el Mecanismo Mundial. El programa del sector empresarial seguirá organizando este tipo de eventos cooperativos en reuniones de la Conferencia de las Partes y se prevé la realización de un conjunto de actividades para la Cumbre de Río+20 que se celebrará en junio de 2012.

VIII. OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL SECTOR EMPRESARIAL

Biocomercio

42. Desde la décima reunión de la Conferencia de las Partes, la Iniciativa de BioTrade de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha consolidado su Plataforma de Biodiversidad para la Moda y los Cosméticos (FCBP), que actualmente reúne a numerosas organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales con más de 60 compañías multinacionales y 150 micro, pequeñas y medianas empresas de ambas industrias cuya producción se basa en la diversidad biológica. La UNCTAD ha estado trabajando con sus socios de la plataforma en la elaboración de dos documentos sectoriales para las industrias cosmética y de la moda, en los que recopilarán conocimientos, estudios de casos y mejores prácticas para abordar el tema de la importancia y el impacto de la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica por parte de estas industrias.

43. Los países en desarrollo requieren apoyo para la creación de capacidad institucional y técnica para cumplir requisitos técnicos complejos y aplicar estándares voluntarios de sostenibilidad de manera eficaz como herramienta de marketing, incluidos indicadores geográficos, derechos de propiedad intelectual y mecanismos de acceso y participación en los beneficios. También precisan apoyo para lograr una participación más efectiva en las negociaciones de comercio internacional que afectan al biocomercio, como, por ejemplo, las negociaciones sobre medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y sobre obstáculos técnicos al comercio (OTC). Equipo de Tareas para la creación de capacidad (CBTF) del PNUMA/UNCTAD aplica un enfoque dual para afrontar los desafíos nacionales e internacionales de la promoción del biocomercio. El CBTF lidera la ejecución de actividades internacionales, mientras que la Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ) encabeza la ejecución de actividades nacionales

en tres países piloto: Namibia, Nepal y el Perú. Esto se hace en cooperación estrecha con equipos de trabajo nacionales conformados por múltiples interesados directos dedicados al medio ambiente y el comercio (adaptado a partir de http://www.unep-unctad.org/cbtf/biotrade.asp).

Desafíos persistentes para el sector empresarial y la diversidad biológica

44. A pesar de los considerables avances logrados en la participación del sector empresarial en el tema de la protección de la diversidad biológica, aún persiste una serie de desafíos significativos que deberán abordarse si es que han de concretarse los objetivos planteados en las decisiones de la Conferencia de las Partes. El primer desafío es el de crear conciencia. Se ha llevado a cabo una serie de encuestas (como el cuestionario de Keidanren ya referido y otros estudios similares realizados en distintas partes del mundo) con el fin de evaluar el grado de conciencia y comprensión de las empresas respecto de la diversidad biológica.

45. Si bien muchas empresas afirman conocer el tema de la diversidad biológica, en particular en mercados emergentes como Brasil y Sudáfrica, aún persisten muchas veces carencias en la comprensión de lo que implica realmente la diversidad biológica (esto es, conforme a la definición del Convenio). Muchas veces, la comprensión de la diversidad biológica se limita a la protección de especies y esto puede generar dificultades ya que las empresas pueden no entender cómo se beneficiarían (económicamente) si llevaran a cabo actividades de protección o cómo les afectaría la degradación de la diversidad biológica. Asimismo, a las empresas puede resultarle difícil situar el concepto de diversidad biológica en el contexto más amplio de la sostenibilidad, sobre todo porque ciertos temas (esto es, el cambio climático a escala mundial y la contaminación a escala más local) estarán más presentes en las consideraciones empresariales que la noción algo más abstracta de protección de la diversidad biológica. Esto ilustra lo importante que sigue siendo hacer participar a todos los interesados directos y la necesidad de insistir con argumentos que convenzan a las empresas de que les conviene proteger la diversidad biológica.

46. Otro tema que puede limitar las posibilidades de acción es la complejidad del problema y la dificultad de medir con precisión y asignarle un valor a la diversidad biológica y su pérdida. A diferencia del cambio climático, que puede ser relativamente simplificado reduciéndolo a una métrica de equivalencias de toneladas de carbono con respecto a emisiones, es muy difícil encontrar una única métrica para analizar la diversidad biológica. La valuación y la monetización han sido resistidas a distintos niveles por diversas razones, entre otras, la incertidumbre científica, ponderaciones imprecisas de valor por parte de mercados potenciales, el carácter no fungible de los activos de diversidad biológica y consideraciones morales y éticas sobre la valuación de la naturaleza. El informe TEEB representa un primer paso muy importante en este tema, ya que aborda la estimación de valores de los servicios de los ecosistemas. Pero eso también plantea ciertas limitaciones. El sector privado también tiene interés en participar de las conversaciones sobre la valuación de la diversidad biológica y los mecanismos que pueden surgir de ese ejercicio.

47. 3En noviembre de 2011, se realizó un debate entre varias OIG (incluida la Secretaría del CDB), ONG, académicos y el sector privado en Chatham House, Londres, con el fin de analizar algunas de estas cuestiones. Las deliberaciones se centraron a grandes rasgos en los temas de valuación y el potencial para los mercados y contribuyeron a resaltar algunos de los temas desde la perspectiva del sector privado. Entre otros puntos se planteó que cualquier cosa que se haga probablemente sea mejor que no hacer nada, pero que es crucial tener en cuenta consideraciones sociales en vez de centrarse únicamente en los intereses empresariales. También se planteó la necesidad de encontrar la forma de reconciliar valores intrínsecos con valores extrínsecos y la necesidad de basar toda consideración económica en evidencia científica. Sería provechoso profundizar este tipo de deliberaciones, vinculándolas al debate más amplio sobre el tema, para determinar qué se precisa para pasar a la siguiente etapa y cuál es la mejor manera de hacerlo.

48. Es importante ser conscientes de que aun cuando las empresas estén dispuestas a tomar medidas pueden verse obstaculizadas por diversos desafíos económicos y de políticas. No hay duda de que en el clima económico actual muchas empresas proceden con cautela y están más preocupadas por sobrevivir. También es cierto que si bien a mediano y largo plazo la adopción de prácticas favorables a la diversidad biológica y al medio ambiente pueden aumentar la rentabilidad de las empresas, siempre van a suponer costos iniciales. Las empresas quieren garantías de que no perderán su ventaja competitiva si asumen esos costos y que las políticas gubernamentales crearán condiciones de juego parejas. Las empresas deben entender también que en términos de gestión del riesgo, los riesgos que asuman al incurrir en costos inmediatos para garantizar la sostenibilidad son muy inferiores a los riesgos que correrán si no hacen nada y que a la larga perderán participación de mercado e incurrirán en costos mucho mayores cuando tengan que ponerse al día con la legislación y a la par de sus competidores más previsores. Por otra parte, alentar a los gobiernos a que adopten políticas de contratación y adquisición favorables al medio ambiente ayudará a impulsar la demanda de este tipo de productos y por lo tanto brindará un fuerte incentivo para que las empresas tomen medidas en este sentido. Esto reforzará las acciones que ya se están empezando a llevar a cabo algunas compañías más grandes (y algunos los consumidores), que le imponen a sus proveedores mayores exigencias con respecto al medio ambiente.

49. Otro tema que es particularmente importante para las pequeñas y medianas empresas es la creciente dificultad de obtener información adecuada. Las más de las veces esto no se debe a un déficit de datos sino a la imposibilidad de ubicarlos en un mar de estándares y mecanismos que compiten entre sí. Existen muchos instrumentos y guías excelentes, pero pueden ser difíciles de ubicar, en particular para quienes no son especialistas. A través la Asociación Mundial y del sitio web Plataforma Mundial del Sector Empresarial y la Diversidad Biológica, la Secretaría y las diversas iniciativas nacionales y regionales están procurando brindar asesoramiento y guías fáciles de usar que ayuden a las empresas a orientarse en ese mar de información. A tales efectos, la Secretaría recopilará material de referencia específico, que se espera poder presentar en la undécima reunión de la Conferencia de las Partes. La Secretaría también está exhortando a las Partes a considerar mejores prácticas en materia de estándares y certificaciones, ya que ello ayudaría a fortalecer estos instrumentos y a brindar una mayor claridad a las empresas.

50. La persistencia de estas carencias ha suscitado reiterados llamados a fortalecer la participación de las empresas en las actividades del Convenio y a redoblar los esfuerzos tendientes a lograr que el sector empresarial incorpore los objetivos del Convenio y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Esto ha sido expresado en casi todos los talleres y conferencias y es un aspecto central de declaraciones como la Carta de Yakarta sobre el sector empresarial y la diversidad biológica emitida en 2009. Si bien la Asociación Mundial no emitió una declaración formal después de su reunión en Tokio, sí manifestó su apoyo general a un proyecto de decisión para la undécima reunión de la Conferencia de las Partes que profundizara los logros alcanzados en su décima reunión y ayudara a más empresas (en particular pequeñas y medianas empresas) a incorporar consideraciones de diversidad biológica y sostenibilidad. La decisión que se consideró en la reunión WGRI 4 desarrolla y refuerza muchos de los elementos que surgieron de la decisión sobre el sector empresarial tomada en la décima reunión de la Conferencia de las Partes, a la vez que aborda ciertas lagunas clave identificadas en varias secciones de este informe.

Anexo

DECLARACIÓN DE CHA-AM SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Los participantes del Foro Regional de Asia sobre la Diversidad Biológica reconocemos que la naturaleza es la base de la vida y que protegerla es una tarea que compete conjuntamente al sector empresarial, los gobiernos, la academia y otros múltiples interesados directos de la sociedad. Por lo tanto, nos hemos comprometido a luchar por la protección y la utilización sostenible de la diversidad biológica en colaboración con todos los sectores de la sociedad.

A tales efectos, manifestamos nuestro compromiso de:

- Contribuir a la preservación del patrimonio natural de la Tierra protegiendo a las especies, los ecosistemas y la diversidad genética a través de la integración de la conservación, la gestión sostenible y la defensa de la diversidad biológica en planes y programas organizativos y en iniciativas de responsabilidad social empresarial.

- Producir bienes y servicios de formas y maneras que contribuyan a la protección y conservación de la diversidad biológica.

- Promover buenas inversiones que conduzcan a tecnologías, productos y servicios ecológicamente racionales.

- Usar conocimientos técnicos, experiencia y recursos para convencer a otros empleadores y a clientes, así como al público en general, de que adopten prácticas de vida y consumo ecológicamente sostenibles.

- Apoyar los esfuerzos mundiales, regionales y nacionales tendientes a detener la pérdida de diversidad biológica, incluidos los objetivos e iniciativas del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Fundación del Parque Ambiental Internacional Sirindhorn bajo los auspicios de Su Alteza Real la Princesa Maha Chakri Sirindhorn, el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de las Naciones Unidas por intermedio de los Centros regionales de conocimientos especializados sobre educación para el desarrollo sostenible, el Centro ASEAN para la Diversidad Biológica y otros acuerdos e institutos internacionales y regionales pertinentes.

- Compartir equitativamente los beneficios derivados de la explotación económica de los recursos naturales con quienes brindan acceso a ellos en forma abierta y cooperativa.

- Explorar las posibilidades de cooperación con instituciones científicas, organizaciones no gubernamentales e instituciones gubernamentales con miras a profundizar la participación en la conservación de la diversidad biológica.

- Asegurar, en cooperación y coordinación con el sector empresarial, las comunidades y demás interesados directos, la viabilidad duradera de las actividades agrícolas y pesqueras de producción de alimentos y la generación de ingresos a través de enfoques de investigación y desarrollo justos, basados en los ecosistemas, centrados en la comunidad y de orientación científica y tecnológica, aportando a la vez soluciones a problemas como la contaminación, las enfermedades, la degradación de los suelos, la desertificación y el cambio climático que afectan las prácticas agrícolas y pesqueras sostenibles.

- Promover acciones de conservación de la diversidad biológica a todos los niveles de gobierno, comunitarios, empresariales y universitarios a través de la educación.

- Explorar canales de apoyo a acciones de conservación de la diversidad biológica y aplicación y cumplimiento de leyes forestales y de fauna y flora silvestre, por ejemplo, mediante sanciones sociales, creación de capacidad y concienciación pública.

- Impulsar a los gobiernos nacionales a que reconozcan el papel de las empresas en las acciones de conservación de la diversidad biológica.

- Emprender acciones educativas transformadoras sobre conservación de la diversidad biológica para el desarrollo sostenible que modifiquen el comportamiento de todos los interesados directos.

- Estimular a los jóvenes para que participen en acciones de conservación ambiental y de la diversidad biológica para promover el desarrollo sostenible mediante actividades educativas, de capacitación y sociales.

- Explorar canales adecuados a través de reuniones interactivas periódicas para medios de comunicación de distintos niveles (gobiernos, empresas, etc.) empleando centros de recursos mediáticos para crear conciencia sobre diversos temas relacionados con la conservación de la diversidad biológica.

- Satisfacer las necesidades básicas de las generaciones presentes y futuras aplicando conocimientos científicos innovadores en investigación y desarrollo para utilizar adecuadamente los conocimientos locales e indígenas con equidad e igualdad, manteniendo a la vez un equilibrio entre sostenibilidad ambiental, social y económica.

Mediante esta declaración, nos comprometemos a trabajar juntos para inspirar a otras organizaciones, difundiendo ejemplos de mejores prácticas ecológicamente racionales; fomentando asociaciones de múltiples interesados directos; promoviendo un liderazgo amplio y una gran conciencia pública de los valores de la diversidad biológica y la necesidad de contar con la cooperación de todos sectores; y reconociendo los aportes más destacados a la conservación y promoción de la diversidad biológica.

La presente Declaración de Cha-am se adopta el 4 de noviembre de 2011 en el Foro Regional de Asia sobre la Diversidad Biológica, reunido en Cha-am, provincia de Phetchaburi, Tailandia.